

Mi Director de la Casa Moneda de esta Capital

La adjunta Vanon impondra a N. T. le remision de cinco y una pieza de Oro, con los numeros Leyes y peso que en ella se puntualizan, cuyo total el Carcellero asiente de a Concomil de cinco y siete, siete tomines y quatro granos y condure a esta Casa el Contador Moneda de esta Hacienda D. Juan Mellana y su escrito se le abina y se le contrafeare lo oportuno p. a. regarding de esta Oficina Dijo que a N. T.

+ Reducido a la ley de 22 de 99



O.R. 146-738

MH-0146

CAS. 51

Doc. 37

FOL. 1

Manuscrito de don Juan de los Rios  
don Juan de los Rios

El presente es un extracto de un libro...

El presente es un extracto de un libro...  
que se encuentra en el archivo de don Juan de los Rios...  
y que se ha copiado para su uso personal...

Manuscrito de don Juan de los Rios  
don Juan de los Rios



0.2.116-138

Manuscrito de don Juan de los Rios  
don Juan de los Rios

